

## Profesoras y movimientos partidistas: un campo de resistencias

### Female professors and party movements: a field of resistances

Luis Enrique Meléndez Ferrer 

Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela

lemelendezferrer@gmail.com

Recibido: 5/11/2021.

Aceptado: 1/8/2023.

#### RESUMEN

Las resistencias de las profesoras son miradas socioculturales emergentes de su anulación en el Estado-nación que legitima la opresión masculina-eurocéntrica sobre mujeres. Se busca analizar subjetivaciones y prácticas sociales del patriarcado existente en la episteme de movimientos partidistas. Se usó el análisis crítico del discurso, la yuxtaposición textual, la fenomenología de cotidianidades, la genealogía del poder y la hermenéutica social. Se asumió la investigación cualitativa para interrelacionar significados desde estudios de casos y etnografía socio-escolar. Se problematizaron los movimientos de partidos políticos, incorporando estudios de géneros. Por tanto, las profesoras visibilizan resistencias de luchas entre mujeres que contradicen su reivindicación, legitiman el control sobre su participación, aprueban el enquistamiento gubernamental, reproducen el intelectualismo organizacional, replican el partidismo, apoyan el machismo, manifiestan el descontento ante luchas de géneros, evidencian prácticas diferenciales entre mujeres-y-hombres, reconstruyen resistencias femeninas y replantean el diálogo intergénero.

**Palabras clave:** resistencias, movimientos políticos, universidad, profesoras, mujeres.

#### ABSTRACT

The resistances of female professors are emerging socio-cultural views of their annulment in the State-nation that legitimizes the masculine-eurocentric oppression of women. The aim is to analyze the subjectivization and social practices of the existing patriarchy in the episteme of political movements. The critical discourse analysis, textual juxtaposition, phenomenology of everyday life, genealogy of power, and social hermeneutics were used. The qualitative research was assumed to interrelate meanings from case studies and socio-scholar ethnography. Political party movements were problematized, incorporating gender studies. Therefore, female professors make visible resistances of struggles among women that contradict their claims, legitimize control over their participation, approve governmental entrenchment, reproduce organizational intellectualism, replicate partisanship; support sexism, manifest discontent with gender struggles, evidence differential practices between women and men, reconstruct feminine resistances and rethink intergender dialogue.

**Keywords:** State, resistance, political movements, female professors, women.

<sup>1</sup>Doctor en Ciencias Humanas. Mag. en Educación. Planificación Educativa. Lcdo. en Educación, Orientación. Diploma de Estudios Avanzados. Especialidad: Identidades sociales en el ser, saber y hacer del profesorado universitario (UCO-España). Investiga sobre visibilidad de profesoras en la gubernamentalidad de la universidad venezolana. Un aporte a las resistencias de mujeres. CEELA-LUZ. Interés en Educación superior, Profesoras, Feminismos, Estudios LGBTI, Psicología social.

## Introducción

Las resistencias de las profesoras universitarias se reflexionan desde diferentes miradas determinantes en su entorno sociocultural, considerando una dimensión temática que configura su ser y quehacer intelectual. Esta dimensión apunta a la *Anulación de las mujeres en los movimientos partidistas como cimientos epistémicos*. Para esto, se visibiliza una discusión teórica desde elementos constituyentes del Estado-nación, actuando como ambientes socio-semióticos que gestan y legitiman las resistencias en las mujeres como científicas, docentes e intelectuales (Luis Meléndez-Ferrer, 2012).

Este espacio de reflexión crítica, social e histórica se centra en *analizar las múltiples subjetivaciones y prácticas sociales del discurso patriarcal existente en las bases epistémicas de los movimientos partidistas*. Con este objetivo, es conveniente tener presente que Venezuela posee un bajo índice de potenciación de género, en comparación con otros países de la región latinoamericana y caribeña. Lo expuesto se asocia al planteamiento de Esther Pineda (2018), quien reconoce que la historia sobre las mujeres se estructura sociogenéticamente en una opresión masculina y eurocéntrica del Estado-nación, enfocada en producir la episteme de las resistencias en la vida pública de las mujeres; lo cual recae en las nociones e interacciones funcionales de las profesoras de la universidad autónoma, pública, nacional en Venezuela.

## Método

El método abordado expone la incorporación de aspectos generales sobre el Análisis Crítico del Discurso (Teun van Dijk, 2003), así como la yuxtaposición cultural a partir de textos socio-históricos relacionados con las mujeres. Se concreta un análisis fenoménico sobre las cotidianidades profesoras, considerando grandes puntos de tensión instaurados por la ideología patriarcal del Estado. Entonces, se asume un análisis integrado desde la genealogía del poder, la arqueología del saber y la hermenéutica con sentido socio-crítico para identificar argumentos y contrastarlos con las realidades sociales.

La discusión surge desde la investigación cualitativa, esbozando procesos interrelacionados de significación. La dimensión antes planteada manifiesta procesos de significación construidos socialmente en espacios simbólicos de producción de prácticas identitarias de los movimientos partidistas. Todo surge con el sentido común creado en la convivencia del investigador con las profesoras de la Escuela de Educación en la Universidad del Zulia (Venezuela), en donde se visibilizan funciones docentes y roles laborales.

Así, se valoran intersubjetividades y prácticas sociales existentes en documentos institucionales que muestran discursos historiográficos sobre las mujeres ante la determinación de valores emplazados en los partidos políticos activados en este país caribeño. Con esto, se analizan las rutinas universitarias y situaciones educacionales en conflicto que contextualizan a las mujeres. Se revelan, entonces, pensamientos dominadores contemporáneos e históricos sobre las identidades y prácticas de géneros referente a las mujeres y a su participación líder en la creación de bases culturales (Bibiana Moncayo y David Zuluaga, 2015). En esta discusión se relacionan las tendencias de las pretensiones opresivas de tales documentos ante el ser-y-quehacer de las profesoras.

El segundo proceso consideró las percepciones vinculantes de los aspectos que problematizan en los movimientos de los partidos políticos, como categorías que originan resistencias en las prácticas sociales de las profesoras. Se establecen intercambios grupales de saberes y

experiencias en la línea de investigación "Representaciones, Actores Sociales y Espacios de Poder" (RASEP) inscrita en dicha Facultad. Este compartir generó las comprensiones elementales sobre el discurso normativo que restringe los partidos políticos, como dimensión institucional discursiva que coordina historias, contextos, tradiciones, subjetivaciones, objetivaciones e intersubjetividades en pro de configurar pensamientos y acciones de las mujeres.

Igualmente, se conversó sobre significados, signos e interacciones sociales referentes a la dominación generada por dimensión. Esto es evidente u ocultado en la docencia, extensión, servicio, producción e investigación universitaria, delimitando y orientando, así, las relaciones sociales y las acciones productivas de las profesoras. Además, se tejen intersubjetividades sobre los feminismos (bell hooks, 2017), estudios de géneros y estudios sobre las mujeres<sup>2</sup>, como fuente de pensamiento fundamental. Lo expuesto vislumbra la subyugación que determina las estructuras-dinámicas liberales de la universidad escolástica venezolana, los currículos académicos y las prácticas profesionales educativas. En fin, se toma en cuenta la dimensión manifestada desde las miradas situacionales y epistémicas propias de las profesoras y no con una visión de género universal (María Cabrera, María López y Raquel Royo, 2020).

El tercer proceso metódico desarrolló una perspectiva basada en estudios de los géneros (Asunción Oliva, 2005), centrados en la noción de lo femenino y de mujeres, así como también en sus identidades y roles de géneros manifestados en epistemes y en prácticas educativas. Adicionalmente, se discutió sobre la configuración conceptual y la circunscripción histórico-material de los géneros establecidos por el patriarcado ejercido por los cuerpos valorativos y emplazados con la fuerza de los movimientos de los partidos políticos. Todas las actividades registradas permitieron dialogar sobre los feminismos y roles de las actrices mencionadas con estudiantes de varias Licenciaturas en Educación.

Lo expuesto reconoció la imposición del discurso dominante revelado en tales cuerpos valorativos, visibilizado en la educación superior. Todo esto analizó las bases identitarias así como los modos de vida cotidiana de las profesoras, desde una visión colectiva y transdisciplinar. Así, la interpretación reflejó temas clave sustentados en discursos normativos, naturalizados, normalizados e institucionalizados por la dimensión planteada, la cual configura las prácticas educacionales subyugantes de mujeres dentro y fuera de la universidad. Por tanto, lo desvelado cimentó el discurso descriptivo sobre el estado del arte de las resistencias en las prácticas socio-culturales de las mujeres, como actrices científicas, docentes e intelectuales.

Aunadamente, la convivencia social se fundó en la etnografía social al considerar los estudios de casos (Gregorio Rodríguez, Javier Gil y Eduardo García, 1996) y la etnografía en contextos escolares (Ángel Aguirre, 1995). Así, se identificaron las significaciones culturales e

<sup>2</sup>La tarea de los *Estudios de la Mujer* se enmarca en tomar conciencia de la necesidad de un cambio profundo en la sociedad, como respuesta de un nuevo modelo de convivencia, un nuevo orden, un nuevo modo de vivir pacíficamente. Se cree en el poder de la palabra y la razón, a través de un nuevo discurso promotor de la inclusión de las mujeres por medio del lenguaje, el conocimiento, al que se tiene que revisar por su construcción androcéntrica, pero también se entiende y promueve la necesidad de empoderarse las mujeres para lograr los cambios necesarios. Dichos Estudios en la Universidad del Zulia se inician con el propósito de comprender un mundo en el que las mujeres son oprimidas, pero también, proponer cambiarlo. Esto significa que la revisión crítica de cada contenido que se hace debe llevar a poner las ideas en común a través del diálogo permanente en la Academia, con el fin de transformar las relaciones de poder existentes entre los géneros, tanto en lo académico como en el mundo y la vida en general. Existe un énfasis que los estudios son "de la Mujer" y no "sobre la Mujer". Esto tiene una relevante importancia, al entender que los estudios <DE> la mujer apuntan a reconocer las infinitas intersubjetividades, situaciones, experiencias, epistemes y realidades sociales que viven las mujeres, las cuales son narradas, interpretadas y escritas por ellas mismas. Sin embargo, los estudios <SOBRE> las mujeres se enfocan a ser un análisis que elaboran todas las personas, en sus diversas identidades de géneros y orientaciones sexuales, para contribuir con la comprensión de las infinitas intersubjetividades, situaciones, experiencias, epistemes y realidades sociales que las mujeres tienen y enfrentan. Es decir, que los primeros estudios son pensados-expresados por las mismas voces de ellas y los segundos son producidos-ampliados por diferentes voces provenientes de diferentes grupos de géneros.

históricas sobre la configuración de aspectos legales instalados por los movimientos de los partidos políticos en Venezuela. El diálogo surgió con la reflexión crítica ante los aportes teóricos (documentos referenciales) relacionados con los cuerpos legales que fundamentan la opresión de los movimientos de los partidos políticos; pues, se puso en un diálogo situacional mediante la observancia de prácticas sociales de las profesoras (María Cabrera, María López y Raquel Royo, 2020).

Una perspectiva analítica se originó hacia significaciones en torno a movimientos partidistas, gremialismo, educación, resistencias, prácticas socio-productivas, formación profesional, universidad, dominación científica. Lo anterior cimentó el estudio de condicionamientos ideológicos socio-culturales que someten a las mujeres mencionadas. Así, se interpretaron las interacciones laborales de la comunidad profesoral, quien dibuja una lucha política e ideológica en su vida universitaria, bien sea a su favor o en su contra. Por esto, es clave contextualizar el debate sobre las profesoras a partir del cuestionamiento de que si en Venezuela puede hablarse de un movimiento de mujeres, o si, más bien, debería hablarse de un núcleo de activistas o militantes que han mantenido el discurso y los principios feministas entre uno y otro pico del que algunos teóricos y activistas llaman movimiento de mujeres, puesto que es relevante destacar los antecedentes de la lucha reivindicativa de las mujeres venezolanas hasta 1990 (Gioconda Espina y Cathy A. Rakowski, 2002), entre ellas, las profesoras universitarias.

También, se incorporaron aspectos macroculturales, geopolíticos y biopolíticos de la sociedad venezolana, delimitantes sobre la vida académica, política e institucional de las profesoras. Las resistencias, las mujeres y sus vidas como docentes, las prácticas sociales y el contexto universitario fueron otros aspectos interactivos con los cuerpos legales considerados como un fenómeno hegemónico e ilustrado, sustentándose e interrelacionándose con intersubjetividades sociales, políticas, históricas e ideológicas (Yanine González, 2016).

Dichos aspectos se basaron en variados fenómenos situacionales dinamizados en ese conjunto de cuerpos legales y de prácticas de resistencias definidas y caracterizadas con cualidades *polifenómicas*, entendidas éstas como miradas plurales (Andrés Contreras, 2005, citado por Julia Iribarne, 2005; Julio Quesada, 2003). Las cualidades polifenómicas se cimentaron en la abstracción relacionada con la intra-e-intersubjetividad social de ideas históricas, paradigmas de dominación y hechos educativos, en donde confluyen procesos-productos narrativos sobre la vida profesoral.

En consecuencia, se desveló la adaptabilidad de signos contextuales de la cultura e historia venezolana con miras a comprender la manera en que las profesoras, los documentos referenciales analizados y el yo-nosotros/as, co-investigadores/as construyen realidades sociales (Peter Berger y Thomas Luckmann, 1979) en torno a los cuerpos legales, principios y valores presentes en los movimientos de partidos políticos, por ende, en las acciones creadoras de resistencias en la cultura universitaria.

Bajo el mismo orden de ideas, se incorporaron discursos institucionales creados por los movimientos de los partidos políticos en la gestación de resistencias a partir de la aproximación con el interaccionismo simbólico de Miquel Doménech, Lupicinio Iñiguez y Francisco Tirado (2003) y la interacción social comunicativa de Sary Calonge y Elisa Casado (2001), consolidándose la observación participativa e interpretativa. A su vez, se desvelaron significados sustantivos manifestados en documentos referenciales sobre la historia de las mujeres en el modelo fundacional de los movimientos políticos.

## Resultados y discusión

### Anulación de las mujeres en los movimientos partidistas como cimientos epistémicos

Según Inés Quintero (2003), las iniciativas políticas y reivindicativas no estaban liderizadas por mujeres ni tampoco ellas se encontraban involucradas en la historia institucional de la colonia venezolana. En consecuencia, emerge una cultura sin la participación de mujeres, haciendo que no haya posibilidad de luchas que construyen ciudadanía femeninas y masculinas alternas en la consolidación del Estado-Nación. Muy a pesar de esta herencia de negación, las profesoras participan en una universidad donde surgen luchas políticas, filosóficas y reivindicativas sobre sus derechos y deberes como ciudadanas glocales e intelectuales.

Las actrices mencionadas co-elaboran un sistema político, gerencial e ideológico, que apoya las prácticas sociales determinadas por un espíritu masculino negador y de privilegios de género (Gabriela Bard, 2016), lo cual oculta su protagonismo y silencia sus voces femeninas. Esto es necesario para sustentar las funciones universitarias con una visión democrática feminista. Las mujeres intelectuales consienten el instalar principios científicos y populares, configurando una red de poder en cuya intención está el impedir dinámicas socio-institucionales. Tales dinámicas implantan luchas femeninas en pro de ensamblar nuevas maneras para re-valorar objetos de resistencias sobre los mundos femeninos de las profesoras en su vida social, científica, política y productiva.

Apropiándose de la perspectiva sobre la élite en la que viven las mujeres, se considera útil asumir los aportes de Liliana Castañeda, Carla Contreras y María Parga (2019), con quienes se comprende que las profesoras protegen prácticas culturales que legitiman una ciudadanía elitista de grupos dominadores. Esto resguarda al profesorado ante los ataques ideológico-materiales en las interacciones cotidianas de la comunidad profesoral. Ellas ensamblan duras barreras productoras de tecnologías defensivas hacia la violencia estructural, cimentando lógicas anti-ciudadanas hacia otras mujeres intelectuales.

Lógicas que son reveladas y fortalecidas por otros grupos partidistas o políticos externos e internos de la universidad. Estas lógicas protegen ciertos argumentos de la ideología machista en la consciencia del profesorado. Sin embargo, se supone que este profesorado no refuerza el discurso patriarcal, porque no minimiza o impide la presencia de profesoras militantes en procesos histórico-materiales de los partidos políticos, reivindicándose un punto a favor de un tipo de ciudadanía de mujeres en su vida productiva.

A luz de este planteamiento, Mercy Logroño (2017) consolida el debate crítico sobre el liderazgo masculino ejercido por las mujeres en el mundo universitario. Con esto, se visualiza que las profesoras rechazan la instalación de protagonismos heterosexuales de otras profesoras en el funcionamiento académico-organizacional. Así, impiden el re-ensamblaje de visiones-misiones concretadas en luchas sociales e, igualmente, reprimen la réplica de modelos más participativos asumidos por otras luchas de géneros en diferentes campos culturales. En consecuencia, ellas reproducen las mismas tecnologías de luchas (ofensivas) masculinas en pos de perpetuar las mismas luchas sexistas en contra de mujeres universitarias. Todo esto provoca que muchas profesoras se mantengan tras bastidores en escenarios relevantes del mundo gerencial e intelectual.

Por eso, las actrices mencionadas se resisten al oponerse a discursos patriarcales de los grupos partidistas universitarios; gremios que encubren figuras, voces y huellas generadas por las profesoras, impidiendo la construcción de ciudadanía inclusivas para la convivencia trans-género con la diversidad de identidades sexuales y de géneros existente en la comunidad profesoral. Según Aurelia Flores y Adelina Espejel (2015), en la comunidad profesoral se fortalece la génesis constante de prácticas sexistas, por lo cual es clave considerar este aporte al analizar que las

profesoras rechazan el desarrollo de ideologías y prácticas provocadoras de una lucha sexista incorporada por grupos políticos masculinistas (independientemente, que sean conformados por profesoras). Así, se destaca la imagen dominante de hombre liberal en la universidad.

Por otro lado, Cheryl Álvarez (2018) incorpora el debate sobre la construcción de figuras de poder y de imagen pública de las mujeres empoderadas. Esto requiere la necesidad de desvincularse con la figura pública y de poder de los hombres dominantes en entornos políticos; lo cual genera una mayor ruptura e impide el diálogo de intersubjetividades de roles de género. Esto profundiza la comprensión de que las mujeres científicas, docentes e intelectuales –como actrices políticas e interactuantes en espacios de poder– se resistan a tolerar la reproducción de una cultura segregadora que enaltece la figura del hombre subyugante.

Desprecian eso, por ser un elemento que garantiza a los profesores varones tomar decisiones clave y ser visibles en el ejercicio del poder universitario. Las actrices confrontan ideologías y prácticas de grupos de partidos políticos que, con su protagonismo en la gerencia universitaria, subyugan a profesoras, legitimándolas como figura dominada, esclava, servil y débil ante su feminidad. Todo es un elemento subjetivo-objetal que implica el ser desconocidas como ciudadanas auténticas, actrices, ni como constructoras de conocimientos científicos-saberes populares necesarios para los procesos políticos en la gubernamentalidad universitaria.

Muy contrariamente, las profesoras se oponen a la filosofía unilateral, sexista y partidista, refutando que las luchas de género y luchas antidiscriminatorias no deben estar silenciadas ni polarizadas por el masculinismo del profesorado en sus prácticas universitarias (Aurelia Flores, Adelina Espejel y Luz Martell, 2016: 53). En la intersubjetividad de estas visiones limitadas de alteridad acerca de las profesoras, ellas se resisten a encarar intereses de poder de los partidos políticos. Esto se corporiza a lo interior de la universidad como en la participación encubierta de macro-organizaciones mundiales socio-político-partidistas en el contexto nacional.

De tal manera, se oponen hacia los grupos/organizaciones con proyectos políticos sexistas y de gobierno dominante, muy definido en contra de luchas feministas y femeninas de las profesoras en sus prácticas institucionales. Todo esto desestima sus cualidades como ciudadanas/protagonistas en las luchas trans-géneros (luchas que visualizan al ser humano más allá de las categorías restrictivas de género, pues buscan debilitar las fronteras políticas del género), emplazadas en las ciencias, las disciplinas humano-sociales y en la profesión académica.

Desde otra perspectiva, se muestra una lógica masculinista de exclusión político-partidista en contra de las mujeres para constituir el gobierno en el Estado venezolano, provocando que las profesoras coexistan en un contexto socio-político conflictuado que emerge, también, en la universidad. Ellas comparten un espacio cultural estructurado por complejos discursos político-partidistas provenientes del poder de la ideología imperialista, bien sea desde tendencias derechistas, centristas e izquierdistas; lo cual rige el sentido hegemónico y homogéneo de los cuerpos ciudadanos en la sociedad. La marginación social se relaciona con la necesidad de crear una ciudadanía femenina; por esto, las organizaciones de mujeres en Latinoamérica construyen objetivos en torno a su condición y posición en la sociedad.

Sin embargo,

Se irán ampliando las propuestas y las acciones al mismo tiempo que la conciencia de su exclusión de la vida política nacional y de las instancias de toma de decisiones. Obviamente, esta exclusión era a la vez un impedimento para cambiar prácticamente cualquier aspecto de la situación en que se encontraban, incluyendo la misma inexistencia de espacios de participación. (Teresa Valdés, 2000, p. 31)

Las profesoras sustentan la pervivencia de un masculinismo visible en las prácticas universitarias, en cuyo contenido se encuentra un partidismo conservador y de centro derecha, corporizando el control/dirigencia en un ejercicio de poder excluyente, contrario a estas mujeres. Dichas actoras intentan que la tendencia derechista prosiga su proyecto de reproducción ideológica excluyente hacia ellas mismas en sus funciones esenciales. Así, se replica su discurso patriarcal en procesos científicos, administrativos y de gestión universitaria, asumiendo una misma forma-contenido estético de cómo se encarna el androcentrismo en los otros gobiernos del Estado.

De acuerdo con Paloma Román (2018), las mujeres interaccionan en el interior de los partidos políticos en pos de desarrollar liderazgos propios, consistentes y coherentes con la ideología del patriarcado de los mismos. Esto pretende que ellas sean una figura, se muestren como personas y desplieguen prácticas de poder en los espacios públicos, con una supuesta lógica de poder femenino. Todo esto vislumbra que las mujeres -en este caso el espacio de poder universitario- enraízan el patriarcado de grupos partidistas derechistas y centro-derechistas, lo cual surge en las consciencias colectivas e, igualmente, emerge en las tradiciones académicas, políticas y gerenciales de la comunidad profesoral. Esto contribuye a que los movimientos ideológicos excluyan su propio protagonismo.

Las prácticas discursivas expuestas son elementos intersubjetivos indispensables al desarrollar estructuras del gobierno institucional. Aunadamente, consideran a bien el favorecer con la polarización sexista de tales grupos, impidiendo la concreción de luchas feministas que conlleven a su interacción productiva. Las profesoras aplacan el activismo político-partidista de grupos profesorales militantes con tendencias ideológicas centro-izquierdista, izquierdista e izquierdistas radicales. Todos los grupos tienen derecho e interés de producir el poder heterosexual en el gobierno universitario, mediante sus funciones esenciales. Así, ellas confrontan significados y mecanismos, independientemente de que estén sustentados en un discurso a favor o en contra de sí mismas, como personas productivas e indispensables en el gobierno institucional.

Dicha confrontación de las profesoras se origina con el apoyo de grupos profesorales que militan tendencias derechistas extrauniversitarias. Esto se entiende como una perspectiva descalificada y con alto nivel de desconfianza, pues se supone que no contribuyen con los planes de desarrollo universitario. Por ello, se resisten al aceptar que emergen voces de insurrección o de desestabilización en contra del orden social propio del Estado liberal, burgués y del hombre blanco emplazado en la universidad conservadora, similar característica de la Escuela de Educación (LUZ).

Esta oposición se instaura por tales voces, que evitan o no la inclusión de las profesoras para que reivindiquen sus derechos y deberes contractuales en el gobierno universitario. La reacción contraria se gesta desde pequeñas y segregadas comunidades profesorales, legítimas en una universidad con espíritu democrático. Así, las profesoras no toleran el convivir con movimientos revolucionarios izquierdistas corporizados en el gobierno universitario.

Lo expuesto normaliza una dirigencia restringida hacia las mujeres como actoras científicas, docentes e intelectuales ante los procesos y escenarios institucionales para realizar sus funciones universitarias, provocando así, su oposición a configurar movimientos ideológicos socialistas e izquierdosos. Consecuentemente, se bosqueja una visión alterna de terceridad que establece movimientos sociales de disidencia al implementar luchas de géneros, basadas en ideologías de ciudadanías inclusivas hacia las profesoras (Magdalena Valdivieso, 2016).

Al considerar otra mirada de análisis, se encuentra que Inés Quintero (2003) resalta que en la historia colonial venezolana no existían documentos legales que avalasen la participación protagónica de las mujeres, destacándose, por tanto, un discurso masculino en donde se refleja la ausencia y el silenciamiento de su participación gubernamental e intelectual. Esta invisibilidad se manifiesta en documentos jurídicos y organizacionales de la universidad, en cuyo discurso se cercenan los deberes y derechos, como ciudadanas venezolanas. Las profesoras interactúan en una institución que edifica una textualidad para omitir su ser, saber y hacer como personas con derechos y deberes de ciudadanas productivas. Por tanto, los derechos y deberes deberían ser visibles a partir de diferencias de las feminidades. Lo expuesto relaciona la participación simbólica de las profesoras planteada por Evangelina García Prince (2012), quien resalta que

El status de las mujeres y de lo femenino en el orden público político es la subordinación lo que implica su exclusión de los procesos y posiciones significativas del espacio público o político venezolano, que la omite como sujeto político con necesidades que exigen respuestas específicas y diferenciadas, en las doctrinas, normativas y propuestas programáticas de los entes que dinamizan el universo público estatal y no estatal y que consagran en la práctica política un ejercicio pleno de la ciudadanía. (p. 5)

Dichas mujeres resguardan documentos rectores de las instancias universitarias, desde una masculinidad represora de las auténticas subjetividades propias de mujeres, lo que impide su desarrollo integral como trabajadoras académicas. Las profesoras consideran que los textos referidos son productos perfectos, absolutos e irrevocables al momento de implementar la gobernabilidad universitaria. En estos discursos prevalecen racionalidades que encubren la vindicación femenina de profesoras ante el asumir el protagonismo en las funciones académicas y de gobierno universitario.

Desde diálogos contrarios a una visión trans-genérica que invita a traspasar los límites identitarios e intersubjetivos binarios, las profesoras se oponen al análisis crítico de los documentos institucionales, tales como: la visión, misión, filosofía de gestión, planes de desarrollo, reglamentos, normas, convenios, entre otros. También, evitan estudiar los documentos rectores del hacer del profesorado, así como de la universidad como institución social con una perspectiva feminista. Esto compromete su progreso en el escalafón universitario, su posicionamiento y movilización en el gobierno institucional e, igualmente, delimita su capacidad para negociar y obtener beneficios administrativos por parte de grupos que dominan, masculinamente, cargos de tal gobierno.

Por tanto, ellas no quieren entender que la universidad -como organización con pensamiento crítico-confrontativo ante fenómenos culturales en los discursos textuales- debería propiciar el diálogo social sobre diversidades y diferencias de identidades de géneros encarnadas en la comunidad profesoral. Consideran que tales cualidades identitarias de géneros no estén reflejadas en procesos y productos científicos, andragógicos, gremiales, gerenciales que dicha comunidad asume. Las profesoras co-construyen, raizalmente, las barreras ideológico-políticas escritas; con lo cual se sustentan prácticas sexistas y se impide la inclusión visible de profesoras en textos rectores de la universidad. Por esto, es importante reforzar que la inclusión subordinada, simbólica, con apariencia de verdadera inclusión, está apoyada por el avance del lenguaje género inclusivo. Así, es necesario incluir la mirada de Evangelina García Prince (2012), quien manifiesta que

La exclusión que sufren las venezolanas en el espacio público se convierte, miméticamente, en una inclusión subordinada, que en la práctica es una inclusión ficticia, equivalente a una exclusión real, no del sistema en sí, porque está dentro del sistema político, sino de las posiciones y procesos decisivos que definen la vida pública y política democrática. (p. 6)

En fin, las mujeres intelectuales buscan espacios socio-científicos para el debate político, jurídico y laboral, abriendo, discreta y solapadamente, caminos hacia sus interacciones profeministas en la vida productiva, social e histórica de la comunidad científica. Re-construyen mecanismos hermenéuticos que manifiestan la necesidad de la universidad de vislumbrar la importancia del análisis de textos rectores universitarios, al establecer una paridad de géneros en su espíritu y estructura institucional. Ellas provocan que sea altamente valorada y expresada una ciudadanía plural relativa a las profesoras en los textos universitarios.

Al considerar otra perspectiva de interpretación, Elías Pino (2003) manifiesta que la sociedad colonial venezolana no reacciona ante situaciones de brutalidad que traspasan barreras del hogar para ser del conocimiento público, porque se piensa que los maridos imponen una disciplina legítima. Esto concreta una cultura familiar basada en la ideología machista-patriarcal, fundamentando prácticas de violencia en contra de mujeres (Rosalba Ruiz y María Ayala, 2016). Por esto, las profesoras son coautoras de significados culturales, configuradoras de sus modos de vida familiar, los cuales son desvelados en sus prácticas sociales emergentes desde la analéctica con las fronteras universitarias.

Las mujeres en cuestión fortalecen una sola forma y contenido configurador del moldeo heterosexual de cultura familiar, lo cual está vinculado a "La configuración de la mujer como la eterna cuidadora, incapaz para otras tareas, tiene una larga tradición en nuestro entorno cultural" (Wendy Pena-González, 2021, p.15). Se refuerza así, un sentido heteronormativo impregnado en el imaginario de familia, desde el cual se valora la matricentralidad presente en la feminidad del profesorado como parte de la herencia histórico-material de la Modernidad y por su arraigo en la cultura occidental hispanoamericana. Ellas consolidan una cultura familiar a partir del refuerzo de relaciones sociales construidas en la universidad.

Desean, entonces, socializar su valoración positiva de que su modelo familiar se centra en una lógica de blanqueamiento, pureza y racialidad ante otros grupos socio-familiares; así mismo, plantean que su vida familiar busca la asepsia sobre almas, saberes y cuerpos de sus familiares mediante costumbres y tradiciones. En fin, las mujeres intelectuales consideran el debate polarizado y conflictuado de diversos estilos políticos tanto con herencias monárquicas, dictatoriales o democráticas establecidas en la familia.

En este sentido, las profesoras mantienen un discurso histórico-material, expresando que las eventualizaciones de su familia deben permanecer aisladas u ocultadas del mundo laboral. Así, ellas promueven una cultura familiar que apoya la violencia sobre la libertad de voces femeninas maltratadas que requieren escucharse. Esto se comprende mejor con los aportes de Lorena Guzzetti, Antonella Bouza, Florencia Ovando, Carolina Rabasa, Milagros Martín y Laura Cicone (2021), porque exponen que el cuidado y la acción del cuidar recaen sobre las mujeres, quienes presentan una posición desventajosa en las relaciones de fuerza dentro de la estructura familiar. Las condiciones de subalternidad de las mujeres fortifican la desventaja, visibilizando así, la necesaria y urgente politicidad de las relaciones familiares de las mujeres (profesoras). Entonces, en la universidad se refuerzan intersubjetividades machistas en las relaciones profesoras, fortaleciendo así, un concepto de vida privada, propio de un liberalismo social. Las actrices mencionadas favorecen ideologías sexistas en la vida familiar mediante esquemas mentales de la colectividad profesoral que valoran, positivamente, la discriminación.

Dichos esquemas separan u ocultan sus intersubjetividades en sus entornos naturales e impiden la intervención de tales significaciones en la vida laboral. Perpetúan, también, discursos violentos en las colectividades sociales, resaltando la pervivencia de ideologías patriarcales en

la familia en donde están subyugadas. Las profesoras están resistentes al reproducir argumentos de violencia sexual, pues, instalan la dominación de sus vidas en su entorno familiar. Así, generan resistencia familiar en pro de configurar mecanismos de violencia intergénero, proyectados éstos de manera corporal, sexual, laboral, religiosa, económica, doméstica e ideológica en sus vidas. Dicha resistencia -que defiende un discurso opresor- está fundamentada en la noción de dominación masculina planteada por Pierre Bourdieu (1998), quien resalta que tal dominación legitima una relación de subyugación inscrita en la naturaleza biológica de las mujeres y termina por hacer que, aun en el espacio público, se le asignen responsabilidades que son una extensión de sus roles tradicionales, todo esto dentro de una apariencia de libertad y de emancipación.

De esta manera, producen prácticas sociales universitarias, apuntando a que el hombre debe ser protegido e intocable por políticas ciudadanas basadas en una polaridad de géneros promovidas por el Estado-Nación. En efecto, las políticas afectan los cuerpos dóciles de las profesoras en su condición y rol de esposa, concubina, novia, madre, hermana, cuñada, vecina, tía, profesional e intelectual. Por otro lado, las profesoras rechazan que el maltrato instaurado por el cónyuge u otro hombre miembro de su contexto familiar sea silenciado y subestimado ante la comunidad profesoral, así como en los registros de salud y protección socio-jurídica en documentos universitarios. Ellas confrontan esa cultura machista naturalizada en la familia que se expande a sus prácticas sociales cotidianas.

Finalmente, las mujeres intelectuales generan resistencias familiares intentando re-pensar una forma-otra de vivir la universidad, considerándola como un espacio vital para construir una formación permanente sobre derechos y deberes humanos, con el interés de protegerse frente a los diversos modos de violencia, protagonizados por la ideología masculina en este contexto académico. Igualmente, procuran entender y hacer que la universidad sea una institución social, impulsadora del apoyo jurídico, psicológico y social en pro de defender -desde una ciudadanía feminista- las condiciones, cualidades femeninas y derechos femeninos de las profesoras como mujeres maltratadas en sus dinámicas familiares.

## Conclusiones

Esta discusión reflexiona que las profesoras visibilizan resistencias enfocadas en establecer luchas entre mujeres académicas que contradicen su reivindicación, liberación y emancipación en la vida productiva pública. A su vez, no les interesa criticar el pensamiento hegemónico del institucionalismo universitario, asumiendo perspectivas epistémicas, políticas, sociales múltiples. Como mujeres científicas, docentes e intelectuales aceptan la descalificación sutil y metadiscursiva que demuestra el pensamiento machista ante sus capacidades, formación y derechos de participación para la gestión institucional. Sin embargo, legitiman el control sobre su participación socio-académica y aprueban el enquistamiento de personas en el gobierno universitario, lo cual las automargina y consolida la segregación clasista.

Las mujeres en el mundo científico manifiestan resistencias positivas al reproducir la colonización del intelectualismo en las dinámicas y estructuras organizacionales. Así, replican el ideario burgués de la cultura científica, fortificando su acoplamiento a proyectos partidistas que rigen la gestión universitaria. Las profesoras refuerzan la personalidad de intermediación ante los procesos gerenciales, desarrollando identidades de subordinación naturalizada y normalizada en las relaciones sociales.

También, obstaculizan la gestión de políticas universitarias que impulsan la diversidad y diferenciación tanto de las identidades y roles como de las prácticas sexuales en la comunidad

universitaria Con esto, ellas apoyan el machismo y el patriarcado al negar identidades, roles y prácticas sexuales de sí mismas en la gestión universitaria y manifiestan el descontento ante el ocultamiento de luchas de géneros, silenciadas por el masculinismo científico y gerencial (Carlos Quiragua, 2016).

Finalmente, las profesoras vislumbran discursos políticos conservadores-morales y de separación de sexo-género en pos de mantener el patriarcado en las gestiones universitarias. Esto se vincula con el silenciamiento de experiencias dolorosas y violentas en espacios públicos, con lo cual ellas apoyan la violencia sobre las experiencias de mujeres maltratadas en la familia. Este debate es un camino en donde se evidencian prácticas culturales diferenciales entre mujeres-y-hombres en espacios universitarios y partidistas. Se valora, además, la reconstrucción epistémica de resistencias femeninas en tales espacios culturales, resaltando las resistencias como cualidades humanas. Así, el diálogo femenino con lo masculino se replantea porque se desvela el silenciamiento, la presencia y/o ausencia de las profesoras y se descubren ciudadanías-otras a partir de entramados culturales plurales.

## Referencias

- Aguirre, Á. (1995). *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Editorial Marcombo.
- Álvarez, C. (2018). *Empoderamiento político de las mujeres en México: los casos de Baja California y Ciudad de México*. [Tesis doctoral. Colegio de la Frontera Norte]. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2018/11/TESIS-Alvarez-Torres-Cheryl-DCSER.pdf>. Revisado el 28 de octubre del 2020.
- Bard, G. (2016). Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes. *Revista Península*, XI(2), 101-122.
- bell hooks (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de Sueños.
- Berger, P., y Luckmann, T. (1979). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Anagrama. Recuperado el 30 de julio de 2023, de <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bonديو-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Cabrera, M.; López, M., y Royo, R. (2020). The application of Feminist Standpoint Theory in social research. *Revista Investigaciones Feministas*, 11 (2), 307-318.
- Calonge, S., y Casado, E. (2001). *Interacción Social Comunicativa. Un modelo psicosocial*. Colección Monografías. Comisión de Estudios de Postgrado. FHE-Universidad Central de Venezuela.
- Castañeda, L.; Contreras, K., y Parga, M. [Coord.] (2019). *Mujeres en las Universidades Iberoamericanas: la búsqueda de la necesaria conciliación trabajo-familia*. Editorial Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara y Espacio de Mujeres Líderes en Instituciones de Educación Superior (EMULIES) de las Américas. Programa de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).
- Contreras, A. (2005). La dimensión fenomenológica de la hermenéutica de Heidegger y Gadamer. En Julia Iribarne (Comp.), *Fenomenología y literatura* (pp. 131-146). Fondo Editorial Universidad Pedagógica Nacional.

- Doménech, M.; Iñiguez, L., y Tirado, F. (2003). George Herbert Mead y la Psicología Social de los Objetos. *Revista Psicología & Sociedade*, 15(1), 18-36.
- Espina, G., y Rakowski, C. (2002). ¿Movimiento de mujeres o mujeres en movimiento? El caso Venezuela. *Cuadernos del Cendes*, 19(49), 31-48. Recuperado el 30 de julio de 2023, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1012-25082002000100003&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082002000100003&lng=es&tlng=es)
- Flores, A., y Espejel, A. (2015). El sexismo como una práctica de violencia en la universidad. *Revista de Educación Social*, 21.
- Flores, A.; Espejel, A., y Martell, L. (2016). Discriminación de género en el aula universitaria y en sus contornos. *Revista Ra Ximhai*, 12(1), 49-67.
- García Prince, E. (2012). *La participación política de las mujeres en Venezuela: situación actual y estrategias para su ampliación*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Recuperado el 30 de julio de 2023, de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/09154.pdf>
- González, Y. (2016). *Familia, mujeres y violencia: el lugar de la resistencia y las aspiraciones a una vida buena*. [Tesis Doctoral. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Universidad de Manizales y el CINDE]. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20170327055050/YanineGonzalezGomez.pdf> Revisado el 28 de octubre del 2020.
- Guzzetti, L.; Bouza, A.; Ovando, F.; Rabasa, C.; Martín, M., y Cicone, L. (2021). El trabajo de ser cuidadoras y las políticas públicas de cuidado: un tema de agenda en la Argentina. *Revista Estudios Culturales*, 14(27), pp. 25-38.
- Logroño, M. (2017). *Género y Educación Superior desde las Voces de las Académicas: Caso Universidad Central del Ecuador*. [Tesis Doctoral. Universidad de Alicante]. <http://www.eltallerdigital.com>. Revisado el 28 de octubre del 2020.
- Meléndez-Ferrer, L. (2012). *Huellas del Estado-nación en las mujeres de la Universidad Venezolana. Una mirada sociohistórica del discurso de las Leyes, Iglesia y Partidos políticos en las resistencias de las profesoras*. Editorial Académica Española.
- Moncayo, B., y Zuluaga, D. (2015). Liderazgo y género: barreras de mujeres directivas en la academia. *Revista Pensamiento & Gestión*, 39, 142-177. <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n39/n39a09.pdf> Revisado el 28 de octubre del 2020.
- Oliva, A. (2005). Debates sobre el género. En Celia Amorós y Ana de Miguel (Eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo* (pp. 13-60). Ediciones Minerva.
- Pena-González, W. (2021). Mujeres, trata y explotación: de la perspectiva de género a la perspectiva de aporofobia. *Revistas Estudios Culturales*, 14 (27), pp. 14-24.
- Pineda, E. (2018). Experiencias y resistencias de las mujeres afrodescendientes en América Latina y El Caribe. En Anny Ocoró y María Alves, *Negritudes e africanidades na América Latina e no Caribe*. Volumen 2 (pp. 42-52). Associação Brasileira de Pesquisadores Negros.
- Pino, E. (2003). El marco de la Misoginia. En José Navarro y Minerva Olaves (eds), *Las Mujeres de Venezuela*. Historia mínima #4 (pp. 225-245). Fondo Editorial de la Fundación de los Trabajadores Petroleros y Petroquímicos de Venezuela (Funtrapet).
- Quesada, J. (2003). *Otra historia de la filosofía*. Ariel.

- Quiaragua, C. (2016): ¿Por qué los profesores guardan silencio acerca de la desigualdad de género en las escuelas? *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 16(3), 1-21.
- Quintero, I. (2003). De la política contingente a la política militante. En José Navarro y Minerva Olaves (edits.), *Las Mujeres de Venezuela. Historia mínima #4* (pp. 11-26). Fondo Editorial de la Fundación de los Trabajadores Petroleros y Petroquímicos de Venezuela (Funtrapet).
- Rodríguez, G.; Gil, J., y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe.
- Román, P. (2018). Partidos políticos y mujeres en sus filas ¿existe un único modelo masculino del juego político en pos del liderazgo? En Dhayana Fernández-Matos (Comp.), *Liderazgo y participación política de las mujeres en América Latina en el siglo XXI* (pp. 45-70). Edición Universidad Simón Bolívar.
- Ruiz, R., y Ayala, M. (2016). Violencia de género en instituciones de educación. *Revista Ra Ximhai*, 12(1), 21-32.
- Valdés, T. (2000). *De lo social a lo político. La acción de las mujeres latinoamericanas*. Colección Contraseña. Estudios de Género.
- Valdivieso, M. [Comp.] (2016). *Movimientos de mujeres y lucha feminista en América Latina y el Caribe*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160713103853/Movimiento\\_mujeres.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160713103853/Movimiento_mujeres.pdf).\_Revisado el 28 de octubre del 2020.
- Van Dijk, T. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad. En Ruth Wodak y Michael Meyer (Comps), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-176). Gedisa.